El gobierno de Morazán en Costa Rica

Por Ricardo Fernández G.

El general don Francisco Morazán asumió en Heredia, el 12 de abril de 1842, la jefatura provisional del Estado de Costa Rica, en virtud del convenio del 11 hecho con Villaseñor en El Jocote, aprobado por Carrillo el 12 y que mandó publicar y guardar al Vicejefe don Manuel Antonio Bonilla, por decreto de la misma fecha. En la mañana del 13 entró en San José con los 1,200 hombres que formaban su ejército, 500 forasteros y 700 costarricenses. Una hora después salía el Licenciado don Braulio Carrillo para Puntarenas, embarcándose allí el 17 en la goleta *Izalco* con destino al Ecuador. Aquel día 13 de abril, que fué de fiesta para Morazán, Cartago, Alajuela y Heredia y de duelo para Carrillo y San José, debía ser andando el tiempo fatal para todos.

El 14 fué nombrado el brigadier don José Miguel Saravia, guatemalteco, secretario general del Despacho, y el 15 don Vicente Villaseñor general de división y en jefe del Ejército. El nuevo Gobierno, del cual quedaban excluídos los costarricenses en cuanto a su dirección, era de carácter puramente militar y estaba por lo tanto reñido con lo tradicional en Costa Rica, donde había predominado el elemento civil desde la Independencia, con la circunstancia agravante de ser forasteros los que lo iban a ejercer. En tales condiciones no era fácil que hubiera una armonía durable entre el pueblo y su gobernante, sobre todo existiendo disparidad de intereses y propósitos entre ellos. Morazán pudo imaginarse que no sería muy ardua su tarea, al recibir las calurosas actas de adhesión de Cartago, Heredia, Alajuela y Guanacaste, o sea de la gran mayoría del país; y aunque le faltó la de San José, porque en esta ciudad no fué posible reunir el número de firmas indispensable para que el acta no resultara un testimonio evidente de la malquerencia de su vecindario, debe de haber pensado que si Carrillo pudo imponerse a la mayoría del Estado con el apoyo de la minoría josefina, más fácil habría de ser para él dominar a ésta con el del mayor número más la fuerza de su ejército. Tal vez pensó también que el grupo de amigos conspicuos que tenía en San José era capaz de contrapesar, con su influencia y su prestigio, la enemistad de la plebe; pero este grupo, además de su pequeñez, estaba divorciado en política del elemento popular, muy adicto a Carrillo. Los 400 josefinos arrastrados por Villaseñor en El Jocote volvieron en seguida al redil.

Los primeros pasos que dió el nuevo Gobierno fueron enderezados a derogar la legislación de Carrillo, para lo cual nombró una Junta revisora compuesta de doce personas distinguidas, tres de cada una de las cuatro ciudades principales. En aquellas leyes había cosas malas, pero otras indudablemente buenas, aun cuando la pasión política no permitiera reconocerlo. Se apresuró asimismo el Gobierno a paralizar las obras de los caminos a Puntarenas y a Matina, cuya utilidad era evidente, a pesar de haber calificado Morazán a Carrillo

de bárbaro y de ignorante, en su proclama de Caldera, por haberlas emprendido; y anotaremos de paso que de todas las promesas hechas por Morazán en esa proclama, tan sólo cumplió la relativa a la cesación de estas obras, sin duda porque a la vez que así daba gusto a los enemigos del dictador depuesto, le quedaba más dinero para el sostenimiento de una escuadra y de un ejército permanente de más de 700 hombres, con una plétora de generales, jefes y oficiales, la mayor parte ociosos y viciosos. En tiempo normal, Carrillo no tuvo nunca más de cien hombres sobre las armas y esto le permitía construir puentes y caminos.

En lo único que se negó Morazán a complacer a los antiguos *ligueros* fué en lo de quitarle a San José su rango de capital del Estado, tanto por no herir al grupo de amigos de importancia que en esta ciudad tenía, como para no provocar a un pueblo famoso desde 1835 por sus virtudes guerreras, ponderadas por Villaseñor a quien le constaban. A lo más que se atrevió Morazán en este asunto peligroso, fué a devolver a los cartagineses la imagen de la Virgen de los Angeles, capturada por los josefinos en la guerra de La Liga y que desde hacía siete años estaba en una iglesia de la capital en calidad de trofeo.

Al entusiasmo que hubo al principio por el advenimiento de Morazán, no tardó en suceder la desilusión al ver el rumbo que tomaban las cosas. Los verdaderos intereses del país se desconocían o posponían a otros que le eran ajenos o indiferentes, cuando no perjudiciales, y todos sus recursos se empleaban en la escuadra, el ejército y los preparativos de guerra para el restablecimiento de la República centroamericana, proyecto que no despertaba en Costa Rica ningún interés, como no fuera el temor de que se alterase la paz del Estado. Desde el 22 de abril se resolvió aumentar las fuerzas militares y el 3 de mayo que los propietarios suministrasen 5,000 pesos mensuales para cubrir el déficit de las rentas públicas, debiendo pagar 2,300 el departamento de San José; 1,000 el de Cartago; 1,000 el de Heredia y 700 el de Alajuela. Se ordenó además que los jefes políticos remitiesen a la Tesorería todos los fondos de propios; pero esto sólo era un aperitivo y más tarde vinieron las contribuciones extraordinarias y los empréstitos forzosos, contra lo prometido en la proclama de Caldera. Suponiendo que el Gobierno de Morazán fuese mejor que el de Carrillo, es lo cierto que resultaba mucho más dispendioso y sin provecho alguno para el país.

El descontento brotó silenciosamente en Heredia y Alajuela; tan sólo Cartago mantuvo contra viento y marea su adhesión a Morazán, ruidosamente manifestada en la visita que éste le hizo a fines de abril. En cuanto a la ciudad de San José, si no se lanzó en seguida a la rebelión, lo hicieron así varios de sus pueblos comarcanos el 29 de mayo, mes y medio después de la entrada triunfal del *Libertador*. Por la tarde de ese día, 200 milicianos josefinos, acaudillados por el ayudante mayor Mercedes Jiménez, se reunieron cerca de Alajuela en la creencia de que el comandante de esta plaza don Florentino Alfaro secundaría el movimiento; pero como no resultó así, se fueron para Heredia de cuyo cuartel se apoderaron para proveerse de armas y marchar sobre San José. La intentona fracasó; sin embargo le produjo a Morazán un arrebato tal que le hizo fulminar unos decretos draconianos, presagios de la cruel tiranía desplegada en el ocaso

de su Gobierno. Tan grande fué su rencor contra los sediciosos del 29 de mayo que no dejó de perseguirlos casi hasta su muerte. El 6 de setiembre dictó la última orden relativa a los que estaban presos. Jiménez y demás cabecillas consiguieron huir a territorio neogranadino, librándose así del patíbulo.

A medida que aumentaban los gastos militares, eran mayores los apuros del erario y las exigencias del Gobierno con los que poseían algún dinero, haciéndose cada vez más grande el descontento producido por las exacciones. Además de la escasez de recursos pecuniarios, Morazán tuvo que luchar con otra gran dificultad proveniente de su ejército, compuesto casi todo de aventureros y malandrines que a nadie respetaban y menos a las mujeres, que no podían salir a la calle sin exponerse a ser insultadas. El 19 de abril tuvo ya que dictar severas medidas contra los jefes y oficiales que "por su conducta viciada o mal manejo" eran el "borrón" de su "benemérito ejército"; pero estas medidas, lo mismo que otras posteriores de igual índole, de poco o nada sirvieron, y los soldados imitaron el mal ejemplo que les daban sus superiores, provocando con su depravación y procacidad frecuentes escándalos y riñas en los barrios populares de la capital. Con todo, el que más se distinguió por sus fechorías, fué el cuadro de oficiales sin empleo, pero con sueldo, bien motejado *Cuadro de los Vicios,* que al fin hubo necesidad de trasladar a Cartago. Muchos años después se recordaba aún en San José la época de Morazán como una gran calamidad.

A pesar de serle muy hostiles los otros cuatro Gobiernos de Centro América, que se habían aliado contra él, Morazán creyó posible llegar a un avenimiento con el de Nicaragua y con este fin acreditó ante él, en calidad de comisionados, al general Nicolás Angulo y a don Manuel Irungaray. En junio salieron éstos de Puntarenas para El Realejo en el bergantín *Cosmopolita* armado en guerra, que llevaba una fuerte guarnición de la que formaban parte el capitán don Salvador Mora y otros oficiales costarricenses. Acerca de esta misión tan sólo se sabe que fracasó.

El 6 de junio fueron restablecidas las garantías consignadas en la Constitución de 1825 y el 11 se convocó a elecciones para el nombramiento de los diputados a la Asamblea Constituyente que debía reunirse conforme a lo pactado en El Jocote, quedando restablecido el orden constitucional. Nueve días después le fué revelado a Morazán un plan de conspiración, cuyos secretos promotores eran, según se dijo públicamente, los coroneles Máximo Orellana y Alejandro Escalante, el sargento mayor Ignacio Zepeda y su hermano Manuel, capitán; y aunque los nombres de los cuatro figuran en el proceso seguido sobre el asunto, ninguno de ellos fué llamado a declarar, pero cayeron todos de la gracia de Morazán. Como quiera que fuese el consejo de guerra tan sólo condenó a cinco años de presidio en Matina al teniente hondureño Guadalupe Lagos, alias *Diablo Blanco,* delator del plan y que había tratado de engañar a sus jefes. Estos y otros hechos denotan que el "benemérito" ejército de Morazán estaba minado por la indisciplina y el descontento. El Dr. don Pedro Molina refiere que Ignacio Zepeda había intentado asesinar a Saravia por la rivalidad de su íntimo amigo el coronel Orellana con el ministro general. De la lectura del proceso se desprende que los josefinos estaban listos a participar en cualquier movimiento revolucionario y que tenían fusiles escondidos.

Para Morazán era muy conveniente la reunión de la Asamblea, a fin de legitimar su Gobierno por medio de ella, consolidando su autoridad en el país, así como para darle prestigio en los otros Estados de Centro América. En previsión de las tachas que se pudieran poner a los actos electorales que se iban a realizar y "deseando que en dichas elecciones presida la mayor libertad, alejando de ellas toda intervención de la fuerza armada", ordenó Morazán el 14 de junio que no sufragasen los militares que habían desembarcado con él en Caldera el 9 de abril. Aún con esta restricción, las elecciones resultaron del todo favorables al Gobierno. No fué nombrado ningún representante que le fuese adverso ni en el Departamento de San José, como de seguro habría sucedido si los josefinos hubiesen podido votar libremente.

Los diputados electos eran todos costarricenses, menos uno, el presbítero Dr. don Isidro Menéndez, salvadoreño, consejero y adulador de Morazán, que también lo había sido de Carrillo y debía servir de mentor y de tutor a sus colegas, desempeñando magistralmente su papel. La Asamblea se instaló en San José el 10 de julio con trece diputados en vez de quince, por no haber concurrido dos representantes propietarios de Alajuela, don Juan Agustín Lara y el presbítero don José María Arias. A fin de darle un aspecto de independencia le hicieron los honores militares, en lugar de la tropa forastera, 250 milicianos de Cartago, Alajuela y Heredia, siendo muy notoria la ausencia de los josefinos, en cuyas manos no se atrevía Morazán a poner armas, siguiendo el consejo de Villaseñor. Los diputados que estaban presentes eran: por San José, don Juan Mora Fernández, el presbítero don Isidro Menéndez, don Joaquín Bernardo Calvo y don Joaquín Rivas; por Cartago, el presbítero don José Francisco Peralta, don Félix Sancho y don Juan José Bonilla; por Heredia, don Rafael Moya, don Pío Murillo y el presbítero don Joaquín Flores; por Alajuela, don José León Fernández; por Escazú, don Jesús Vargas; por el Paraíso, don Ramón Gómez. Resultaron electos Presidente y Vicepresidente de la Asamblea, respectivamente, los presbíteros Peralta y Menéndez.

El 15 de julio y por unanimidad de votos nombró la Constituyente a Morazán Jefe provisional del Estado, dándole el título de *Libertador de Costa Rica*, y el 20 decretó que el Estado concurriría con los demás de Centro América a la formación de un nuevo pacto, autorizando al Ejecutivo "para obrar como convenga a fin de que tenga efecto la reorganización de la República y establecimiento de la unidad nacional". En la misma fecha lanzó Morazán un manifiesto dirigido a los centroamericanos en que los invitaba a convocar una Asamblea nacional constituyente, por ser ésta el único poder capaz de dar nueva vida a la República. El manifiesto terminaba diciendo: "Pero si desgraciadamente fuesen desoídos nuestros votos; si no encontrásemos en el seno de la amistad ni en el interés de una franca reconciliación los medios de salvarla, el poder irresistible de la opinión pública sabrá trazar a nuestras armas el camino que nos conduzca a la victoria y proporcionar a los centroamericanos un gobierno de leyes, que les dé paz y civilización". El propósito de Morazán era bien claro: rehacer la República por la razón o la fuerza.

Sin embargo, no lo entendieron así los diputados, juzgando por lo que dice el acta de pronunciamiento de la ciudad de Alajuela del 11 de setiembre, redactada por uno de ellos, en la cual se declara que la mente de la Asamblea, al emitir el decreto, había sido que se rehiciese la unidad nacional "por los medios de la persuasión y convencimiento y en ningún concepto por los de coacción y violencia". Contra esto se dirá que Morazán fué autorizado "para obrar como convenga"; pero esta frase es ambigua, ya que se presta a ser interpretada, o como el otorgamiento de una carta blanca—y así lo entendió Morazán—, o como el de un poder limitado por lo que no fuera conveniente y nada podía serlo menos que el empleo de la fuerza, según estaba de sobra demostrado por la experiencia. En todo caso es indudable que el designio de la Asamblea no pudo ser el de que se emprendiese una guerra contra los cuatro Estados, porque esto habría sido una locura de que no eran capaces los hombres cuerdos que la formaban.

El 27 de julio la Asamblea dió las gracias a Morazán y a la *División Libertadora* por los servicios prestados y confirió una medalla de oro al general Villaseñor, declarando día feriado el 12 de abril en que Morazán asumió la Jefatura de Estado, como antes lo había sido el 27 de mayo en honor de Carrillo por igual motivo; pero los aniversarios de esta clase no suelen perdurar. El del "Vitalicio" sólo se celebró tres veces, el del "Libertador" ninguna.

Investido legalmente del título de Jefe del Estado, Morazán estimó que había llegado el momento de poner fin a la indisciplina y al desorden reinantes en su ejército. Con este objeto, dispuso el 24 de agosto que el general Villaseñor reuniese a los jefes y oficiales para manifestarles que habiendo la Asamblea autorizado ampliamente al general Morazán para reorganizar la República y defender la integridad de su territorio, era indispensable que declarasen si querían o no continuar sirviendo de conformidad con lo que exigía la nueva situación creada por el decreto de la Asamblea; porque era necesario mantener la disciplina y la subordinación en el ejército, que habían sido relajadas por los que no se consideraban obligados a respetarlas, por haberse puesto espontánea y voluntariamente a las órdenes de un jefe "que no tenía más título que la voluntad de los militares"; que no abrigando Morazán ninguna mira personal que no estuviese asociada a la causa general de la República, tendría el más vivo placer en prestar auxilios y servicios al jefe militar que se presentara como caudillo de la regeneración de Centro América; que a los que no quisiesen continuar sirviendo bajo la disciplina establecida por las leyes, se les darían los medios posibles para que se trasladen adonde fuera su deseo; que aun cuando la mayor parte de los jefes y oficiales observaban la decencia, era preciso confesar, aunque con sentimiento, que algunos no se conducían de la misma manera, cometiendo faltas reprensibles hasta en un soldado; que si anteriormente habían sido toleradas tales faltas, en lo sucesivo los jefes y oficiales que incurriesen en ellas serían severamente castigados y, en caso de reincidencia, separados del ejército. Los militares expresaron su voluntad de continuar sirviendo en las nuevas condiciones, reiterando su fidelidad a Morazán.

Durante el mes de agosto la Asamblea se ocupó en completar la derogación y la reforma de las leyes emitidas por el Gobierno anterior. El 12 restableció provisionalmente las municipalidades suprimidas por Carrillo; el 24 abolió la famosa Ley de Bases y Garantías y el 27 declaró nulo, atentatorio y criminal todo lo practicado por el dictador en ejercicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Constituyente. En esta misma fecha y por cuanto las Cámaras de Nicaragua habían mandado incorporar al Estado el territorio del Guanacaste, declaró que este departamento era parte integrante de Costa Rica. Por consiguiente era la guerra en perspectiva, pero el pueblo costarricense, al revés de su jefe, no quería ser el agresor.

La intención de Morazán era atacar a Nicaragua en el mes de diciembre, a fin de poder concluir sus preparativos de guerra y aprovechar la estación seca para emprenderla; pero la actitud belicosa asumida por el Estado vecino le obligó a precipitar su plan y a tomar con gran urgencia las medidas que le permitiesen llevarlo a cabo, como eran la recluta de soldados, la extracción de dinero y el nombramiento de un Vicejefe del Estado que lo sustituyese y le guardase las espaldas durante su ausencia. De acuerdo con él la Asamblea eligió para este cargo, el 26 de agosto, al prócer don Juan Mora Fernández por ocho votos contra tres, que les fueron dados a don José Rafael de Gallegos, al general salvadoreño don Nicolás Angulo y a don Ramón Gómez. No es aventurado presumir que el voto en favor de Angulo fuese el de su paisano don Isidro Menéndez, quien debe de haber aconsejado a Morazán no entregar el poder ejecutivo a un costarricense. Después de haber renunciado el cargo, don Juan Mora tuvo que ceder a las vehementes instancias de los diputados y el 28 prestó ante la Asamblea el juramento de ley, que fué motivo de grandes honores militares, como lo había sido el que prestaron el 26 los magistrados de la Cámara Judicial, cuya formación resultó en extremo difícil, porque ya nadie quería aceptar cargos públicos en un Gobierno desacreditado y que iba por tan mal camino.

El 28 de agosto recibió Morazán de Guanacaste muy malas noticias que lo sacaron de quicio. El coronel Manuel Angel Molina, comandante de la plaza, se había sublevado contra el del departamento, general Enrique Rivas, el cual pereció a manos de los secuaces de Molina en un encuentro ocurrido en la madrugada del 22 de agosto. Según las primeras noticias dadas a Morazán por un enemigo del coronel guatemalteco, éste tenía la intención de entregar el Guanacaste a Nicaragua; pero esto era totalmente falso. El origen del suceso fué una cuestión personal entre los dos militares, agravada por la rivalidad que existía entre salvadoreños y guatemaltecos. Molina estaba perdidamente enamorado de una señorita de singulares atractivos, con la que se iba a casar; pero la boda se frustró por intrigas y chismes patrocinados por Rivas. Exasperado y fuera de quicio, Molina intentó raptar a la que había sido su novia, sin poderlo conseguir, y al saber que su enemigo se proponía aprovechar la oportunidad para imponerle un severo castigo, se lanzó a la rebelión. A pesar de que Morazán fué informado de la verdad de los hechos, insistió en acusar a Molina de traidor, a fin de exaltar el patriotismo costarricense contra Nicaragua y de satisfacer el deseo de venganza de sus militares salvadoreños.

Fuerzas de Cartago, Alajuela y Heredia habían estado saliendo para Puntarenas y el 29 de agosto partió para este puerto el jefe de estado mayor, general Isidoro Saget, con la mitad de la tropa forastera, 200 hombres, y el famoso cuadro de oficiales, para vengar la muerte de Rivas e iniciar la guerra, cada día más impopular. Saget, ebrio consuetudinario, y aquellos oficiales espernibles dejaban en pos de sí los peores recuerdos. La guarnición de la capital, reducida a otros 200 forasteros por la partida de Saget, fué reforzada con 400 cartagineses. Las muy despóticas medidas dictadas para sacarle al país dinero y soldados, se estaban aplicando con inflexible rigor. El 3 de setiembre se comisionó al teniente coronel don Gerardo Barrios para apresar en Heredia a "las familias de los soldados fugitivos, y que si tuviesen bienes los embargue y haga vender por lo que dieren y su producto se aplicará a los fondos públicos; que si no hubiese compradores, aún por el precio más ínfimo, se den dichos bienes en propiedad perpetua a los soldados que se presenten voluntariamente para servir al Gobierno". Barrios cumplió al pie de la letra su odioso cometido. No eran menos duras las disposiciones relativas a la extracción de dinero. En esta materia Morazán no respetó ni el decreto de la Asamblea que ponía a salvo los fondos de obras pías. El despojo fué total. Había terror y consternación, sobre todo en Heredia donde muchos hombres se refugiaron en los montes huyendo del reclutamiento forzoso. El ambiente era el de una implacable tiranía.

A moción de don Félix Sancho, calurosamente apoyada por el presbítero don José Francisco Peralta, diputados por Cartago, la Asamblea constituyente decretó el 1º de setiembre la erección en esta ciudad de un colegio con el nombre de San Luis Gonzaga. Los elogios que ha merecido este decreto corresponden exclusivamente a sus iniciadores. El 2 suspendió la Asamblea sus sesiones, sin haber hecho nada en lo tocante a la futura Constitución, que sólo había sido el pretexto para su convocatoria, cuyo verdadero objeto fué el de que emitiese los decretos que le interesaban y convenían a Morazán para la realización de sus planes.

El mismo día en que fueron suspendidas las sesiones de la Asamblea se resolvió poner término a la situación excepcional en que se encontraba el departamento de San José, cuyos habitantes estaban de hecho exentos del servicio militar. El asunto era muy grave, porque tan peligroso era incorporar estos enemigos al ejército expedicionario como dejarlos a retaguardia. El 20 de junio se había dispuesto levantar un batallón de milicias en la capital, medida que no se llevó a cabo; pero las circunstancias ya no permitían seguir aplazando la resolución de este arduo problema. Morazán optó por llevar a los josefinos a la guerra, ordenando que se formase en San José un batallón igual a los de Cartago, Alajuela y Heredia. Villaseñor se encargó de formarlo, escogiendo los soldados entre los menos desafectos al Gobierno; pero sólo pudo reunir 200 que fueron acuartelados en el Cabildo sin armas. Se les dieron después fusiles inservibles.

Es innegable que en vísperas del desastroso fin que debía tener el Gobierno de Morazán, el país estaba a un paso de la revuelta, a excepción de Cartago. Jóvenes y viejos, pobres y ricos, grandes y pequeños, todos clamaban con-

tra la insufrible tiranía que redujo a Costa Rica a la triste condición de un país conquistado, con la amenaza de una guerra para colmo de males. Ninguno quería sacrificarse por una causa que nó le importaba y mucho menos teniendo la convicción de que tan descabellada empresa habría de terminar en un desastre, quedando Costa Rica expuesta a la venganza de los Estados agredidos, y por esto era más grande el dolor que sentían los costarricenses al ver que el armamento importado por Carrillo para la defensa del país, iba tomando el camino de Nicaragua.

Cualquiera que sea el criterio con que se juzgue al Gobierno de Morazán, es preciso confesar que fué fatal para Costa Rica. Cierto es que lo fué también para el que lo ejerció, pero la culpa de esto no la tuvieron los costarricenses.

Es justo, sin embargo, reconocer que el caballeroso, culto e inteligente ministro general don José Miguel Saravia hizo cuanto pudo por atenuar los males causados por el despotismo ciego de Morazán. Infortunadamente prevaleció sobre su buena influencia la muy funesta del padre Isidro Menéndez, de muy ingrata memoria.

Páginas de valor histórico

(Ricardo Jiménez O.)

De un reportaje anterior.

"..... .....

Y no eran tampoco unos quídams cualesquiera. Costarricenses conocidos, grandes costarricenses estaban entre los que pedían a Alfaro y a su gobierno la proscripción perpetua de Carrillo. Voy a citar unos nombres de entre esos: don Juan Rafael Mora, el presidente de la campaña nacional; don José María y don Mariano Montealegre; don Gregorio Escalante; don Santiago Fernández; don Antonio Pinto; don José Manuel Quirós, el heroico general de Rivas; don Lorenzo Salazar; don Máximo Blanco; don Florentino Alfaro; don Joaquín Alvarado; don Rudesindo Guardia, y decenas más en actas suscritas en cabildos abiertos en San José, Cartago, Alajuela, Heredia, Bagaces, Guanacaste (Liberia), etc. Y la Asamblea Constituyente, reunida el año 43 declaraba a Carrillo "usurpador y tirano en el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial" y el Presidente Alfaro, firmaba en los primeros días del año 44 un decreto, refrendado por la firma del ministro general del despacho que lo era don Joaquín Bernardo Calvo, por el cual prohibía a Carrillo el regreso al país, no solamente por los desórdenes que su presencia podía provocar, sino también por resguardar a Carrillo y a sus partidarios del peligro que podían correr, etc."

("La Tribuna", 24 de junio, 1941)

VALOR QUE TIENE EL ARGUMENTO CITADO DE ESE REPORTAJE DE 1941

—"Quien lea la historia de Costa Rica, no se podrá sorprender de ciertos rasgos de los ticos que cada vez que se presentan parece que impresionan a las